



REGISTROS DE DECRETOS
2021



Intendencia Municipal
Monte

29 de enero de 2021

Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

VISTO:

La existencia de saldos en la Cuenta Fondo Resguardo Salarial y Asignaciones 50.687/4 de este Municipio en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Suc. Monte, y

CONSIDERANDO:

Que en razón del estado actual de la economía del país, y a fin de que estos valores no sean depreciados es intención de este gobierno municipal proceder a la inversión de estos fondos mediante la contratación de certificado de plazo fijo pre-pactado ante el Banco de la Provincia de Buenos Aires,

Que no existen impedimentos de índole legal y/o contable para contraer esta inversión,

Que este depósito se formalizará con renovación mensual y el monto de los intereses que por esta tenencia se obtenga será afectado a fondo de resguardo salarial y asignaciones para el personal municipal,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

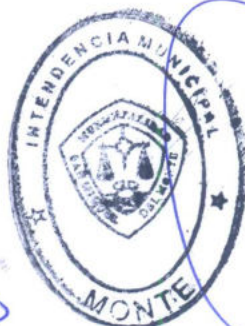
DECRETA:

ARTICULO 1º.- Autorizar a la Contaduría Municipal a la formalización de depósito en plazo fijo por el plazo de 30 días, por la suma total de Pesos **ONCE MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE con 72/100 (\$ 11.418.439,72)** en el Banco de la Provincia de Buenos Aires Sucursal Monte de fondos existente en la Cuenta Fondo Resguardo Salarial y Asignaciones Nro. 50.687/4.

ARTICULO 2º.- El monto de los intereses que se obtengan por la inmovilización de los fondos conforme operatoria determinada en el artículo anterior será acreditado a la cuenta de origen.

ARTICULO 3º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N°244



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte

Dr. José Matías Balamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte